Enlace a Legislación Relacionada

(**PROCÉDASE AL RETIRO POR JUBILACIÓN DEL COMPAÑERO ERNESTO ADOLFO VALLECILLO GUTIÉRREZ)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2023, aprobado el 20 de junio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 22 de junio de 2023

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 81-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Procédase al retiro por jubilación del **compañero Ernesto Adolfo Vallecillo Gutiérrez**, al cargo de Gerente General de la Lotería Nacional de Nicaragua, nombrado mediante Acuerdo Presidencial N°. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 10 del 16 de enero del año dos mil diecisiete.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de junio del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31712